

V

COMISIÓN PROVINCIAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
Y ARTÍSTICOS DE BURGOS

Copia del acta de la sesión de 14 de Octubre de 1918.

SEÑORES:

Salvá.
Cortés.
Rodríguez.
Huidobro.
Tenorio.
Alcalde (Gutr. Moliner).
Director del Instituto (Alonso de Armiño).
Jefe del Museo (Martínez Burgos).
Arquitecto provincial (Calleja).
Arquitecto diocesano (Moliner).
Arquitecto municipal (Martínez Ruiz).
Díez Carcedo, en representación del Sr. Vicario Capitular.
Secretario que suscribe.

Previamente convocadas todas las personas que deben constituir la Comisión, según el nuevo Reglamento de 11 de Agosto último, se dió principio á la sesión, á las cinco y cuarto de la tarde, en el despacho del señor Director del Instituto General y Técnico, con asistencia de los señores expresados al margen, no concurriendo D. Eloy García de Quevedo y D. José Sarmiento por estar enfermos, y el Sr. Presidente de la Diputación, D. Constantino Garrán, el P. Fr. Silverio de Santa Teresa, el P. Luciano Serrano y el P. Alfonso Andrés, por encontrarse ausentes.

Ocupó la Presidencia el Sr. D. Antonio Salvá, como Académico Correspondiente más antiguo de los presentes, actuando de Secretario el que suscribe, por ser el más moderno, y leídos los artículos pertinentes del nuevo Reglamento, se declaró constituida nuevamente la Comisión, de la cual formarán parte los señores siguientes:

El Sr. Arzobispo de esta diócesis (hoy Vicario capitular, Sede vacante) ó persona en quien delegue.

El Sr. Presidente de la Diputación provincial.

El Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El Sr. Director del Instituto General y Técnico.

El Sr. Director del Museo Provincial.

El Sr. Arquitecto provincial.

El Sr. Arquitecto diocesano.

El Sr. Arquitecto municipal de esta ciudad.

Los Académicos Correspondientes de la Real de la Historia Sres. D. Constantino Garrán, D. Anselmo Salvá, D. Eloy García de Quevedo, D. Amancio Rodríguez, D. Luciano Huidobro, que lo es también de la de San Fernando; D. Nicolás Tenorio, el P. Fr. Silverio de Santa Teresa, del convento de Carmelitas de esta ciudad; los PP. Benedictinos D. Luciano Serrano y D. Alfonso Andrés, residentes en Santo Domingo de Silos.

Y los Académicos Correspondientes de la Real de Bellas Artes de San Fernando D. Juan Antonio Cortés, D. José Sarmiento y el que suscribe.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, y acto seguido se procedió á la elección de los señores que han de desempeñar los cuatro cargos señalados por el Reglamento, acordándose que el Sr. Presidente interino designase una Comisión nominadora para que propusiera los nombramientos. El Sr. Salvá señaló para este encargo á los Sres. D. Juan Antonio Gutiérrez Moliner, D. Tomás Alonso de Armiño y el que suscribe, los cuales se retiraron á otro local, y regresando al poco rato, propusieron la siguiente candidatura:

Presidente, D. Anselmo Salvá; *Vicepresidente*, D. Juan Antonio Cortés; *Conservador*, D. Luciano Huidobro, y *Secretario*, D. Eloy García de Quevedo, cuyos nombres fueron aceptados unánimemente por los reunidos, quedando, en su virtud, proclamados los referidos señores para los respectivos cargos.

El Sr. Salvá dió las gracias por su nombramiento, pronunciando frases de modestia, á las cuales contestó el Sr. Alcalde, haciendo análogas manifestaciones los Sres. Cortés y Huidobro.

Entrándose luego en el despacho de los asuntos corrientes, el Sr. Alcalde dió cuenta de haber remitido á Sevilla nota del asunto histórico de que habló en la sesión anterior, y de la buena acogida que había tenido en la Junta organizadora de la Exposición Hispano-Americana, recibándose plácemes por lo interesante del asunto y la precisión de los datos remitidos.

El Sr. Huidobro manifestó haber cumplido, como Secretario, los acuerdos tomados en la sesión última, y anunció que si bien no había recibido contestación al oficio enviado al Excmo. Cabildo, le constaba que los doseles de la portada de la Coronería estaban ya limpios de nidos.

El Sr. Alcalde añadió que, además de haber encargado á los guardias municipales la vigilancia del exterior de la Catedral, un asilado de la Casa-Refugio de San Juan cuidaba también, para evitar desperfectos de la misma.

La Comisión oyó con agrado estas manifestaciones.

El Sr. Huidobro mostró un dibujo de una lápida-estela ibero-romana con un relieve representando el sacrificio á la diosa Isis, una inscripción y tres arcos de herradura con palmas y otros adornos, que procedente de Lara fué traída en Agosto último á esta capital y ofrecida á dicho señor como Tesorero, habiendo tenido el sentimiento de no poder adquirirla, no obstante su excepcional interés, por no contar ya esta Comisión con fondos suficientes.

En vista de estas manifestaciones, se acordó dirigirse á la Diputación provincial, rogándola que en los próximos presupuestos consigne á favor de esta Comisión una cantidad importante para que pueda cumplir desahogadamente sus fines y evitar que se dé el triste caso de ver que obras artísticas ó históricas de gran interés vayan á parar á manos de coleccionistas ó de anticuarios, con peligro de que salgan de la provincia.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las seis y media, de todo lo cual, como Secretario interino, certifico.—V.º B.º: El Presidente, *A. Salvá*.—*Juan Albarellos*.

Es copia.

ELOY GARCÍA DE QUEVEDO,

Secretario.
